

El observatorio social y laboral, los horizontes posibles del Desarrollo Humano

The observatory and the horizons possible the of development human

Aníbal Isaac Silva*

Yaquelín Puebla González**

Matilde de la Caridad Molina Cintra***

Nirva Finalé de la Torre****

Ligxiana Álvarez Rodríguez*****

Recibido: 15 de octubre de 2023

Aceptado: 12 de noviembre de 2023

Publicado: 30 de noviembre de 2023

Cómo citar este artículo: Isaac Silva, A.; Puebla González, Y; Molina Cintra, M.C.; Finalé de la Torre, N.; Álvarez Rodríguez; L. (2023). El observatorio y los horizontes posibles del Desarrollo Humano. *Novedades en Población*, 19(38).

<http://www.novpob.uh.cu>

* Doctor en Ciencias Filosóficas. Profesor Titular. Dirección de Historia y Marxismo. Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE). Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9877-6904>. E-mail: issac.anibal6@gmail.com

** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular. Unidad Central de Cooperación Médica (UCCM). Ministerio de Salud Pública. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4667-7466>. E-mail: yaquelinpg@uccm.sld.cu

*** Doctora en Ciencias Demográficas. Subdirectora del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2542-2029>. E-mail: matilde@cedem.uh.cu

**** Master en Ciencias. Directora de la Escuela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Especialista en Administración Pública. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1396-9696>. E-mail: nirva.finale@mtss.gob.cu

***** Master en Ciencias. Viceministra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Licenciada en Español y Literatura. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0650-8040>. E-mail: lixgiana.alvarez@mtss.gob.cu

Resumen

El artículo aborda sobre diferentes miradas a los observatorios sociales, y se centra en la creación en Cuba del Observatorio Social y Laboral (OSL), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Se describe el contexto demográfico cubano y las características fundamentales de la población, que unido a la misión del MTSS, son fundamentos para la creación del observatorio, y así contribuir a satisfacer demandas y encargos que la población hace a los gobiernos de los territorios. El envejecimiento demográfico, la migración interna y externa, el despoblamiento de las zonas rurales, la disminución de los recursos laborales, el aumento de las heterogeneidades sociales, la atención a las personas, familias y comunidades en situaciones de vulnerabilidad, el embarazo adolescente, muestran los desafíos a los cuales el OSL, en alianza con los Observatorios Demográficos (OD), debe dar respuesta. El OSL es un organismo auxiliar directo del gobierno de la sociedad política. La metodología empleada es el análisis documental desde un enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad, que permite el estudio de las condiciones del contexto donde se inserta la idea innovadora del Observatorio y su conceptualización, sobre la base de las diferentes experiencias de otros similares. Este trabajo tiene como objetivo analizar las condiciones y conceptualizaciones por las cuales el OSL responde a una estrategia para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano en Cuba.

Palabras clave: Observatorios, observatorio social y laboral, desarrollo humano.

Abstract

The article discusses different views of social observatories, and focuses on the creation in Cuba of the Social and Labor Observatory (OSL) of the Ministry of Labor and Social Security (MTSS). The Cuban demographic context and the fundamental characteristics of the population are described, which together with the mission of the MTSS, are the foundations for the creation of the observatory, and thus contribute to satisfying demands and orders that the population makes to the governments of the territories. Demographic aging, internal and external

migration, depopulation of rural areas, the decrease in labor resources, the increase in social heterogeneities, attention to people, families and communities in vulnerable situations, teenage pregnancy, show the challenges to which the OSL, in alliance with the Demographic Observatory, must respond. The Observatory is a direct auxiliary organization of the government of political society. The methodology used is documentary analysis from a Science, Technology and Society approach, which allows the study of the conditions of the context where the innovative idea of the Observatory and its conceptualization are inserted, based on the different experiences of other observatories. This work aims to analyze the conditions and conceptualizations by which the OSL follows and responds to a strategy to achieve higher levels of human development in Cuba.

Keywords: *Observatories, social and labor observatory, human development*

Introducción

El escenario actual, caracterizado por transformaciones profundas en diversos ámbitos, en recuperación post COVID-19, una avalancha de información no siempre cierta y, en el caso de Cuba, sometidos a un bloqueo económico permanente, conforma un contexto internacional que trae grandes retos a las naciones para garantizar el cumplimiento de su misión y responsabilidades con las agendas de desarrollo sostenible. Este desafío impone una nueva manera de proceder de los gobiernos en la sociedad contemporánea donde la ciencia, la tecnología y la innovación deben llevar la vanguardia en el desarrollo de todos los procesos sociales, en particular para disminuir la brecha entre los países que necesitan alcanzar el desarrollo humano y brindar una oportunidad confiable y efectiva en la construcción de una sociedad con mayor bienestar.

Tales cambios exigen un replanteo de los postulados, conocimientos, políticas sociales y educativas, costumbres y modos de hacer de lo que hasta hoy la humanidad tiene como memoria, para comenzar a pensar qué debe y tiene que ser diferente. Estas cuestiones de alguna forma están contenidas en la Agenda 2030, cuya aspiración a nivel global y regional se ha convertido en una urgencia.

Vincular entonces la innovación, el desarrollo y la tecnología para impulsar mejoras sociales y laborales y convertir instituciones e instancias en centros de observación y monitoreo de los cambios, en la actualidad es una necesidad urgente en el ámbito latinoamericano. Algunos observatorios instalados en la región impulsan nuevos procesos de perfeccionamiento con el propósito de ubicarse a la vanguardia en temas innovadores, asumiendo el reto de disminuir las brechas económicas, tecnológicas, políticas, financieras, etcétera, para alcanzar el desarrollo y cumplir con los encargos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La proliferación de observatorios, como entidades que se ocupan de brindar un servicio de información confiable para la toma de decisiones gubernamentales e institucionales, es una realidad en la sociedad contemporánea. Este trabajo es parte de la investigación titulada *Estrategia para la transformación del Observatorio Social y Laboral en una Unidad de Desarrollo e Innovación*, que tiene como objetivo diseñar una Estrategia de desarrollo que asegure la transformación del OSL en una Unidad de Desarrollo e Innovación, donde se analizan las condiciones y conceptualizaciones por las cuales este sigue y responde a una estrategia para alcanzar el desarrollo humano.

Desarrollo

¿Qué es un observatorio?

Las sociedades modernas en palabras de (Martin, 2020) “requieren observatorios que permitan documentar, ilustrar y fundamentar los procesos de decisión política, económica, social y laboral” (p. 2), ante la avalancha de información a la que está sometida diariamente, información crucial para la planificación según el autor.

El surgimiento de los observatorios se remonta a los tiempos antiguos, vinculado fundamentalmente a la astronomía. No es hasta la década de los sesenta del siglo pasado que se inició la consolidación del concepto de observatorio en el ámbito social, con la ayuda luego de las llamadas nuevas tecnologías y de los modernos métodos de investigación. Medio siglo después, podemos asegurar

que un observatorio social es una estructura cuya actividad consiste en la recopilación de información de un sector social, el diagnóstico de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes que sirvan para fundamentar la toma de decisiones ante las demandas de ese sector social. (Enjuto, 2010)

La evolución del concepto observatorio está relacionada con el desarrollo vertiginoso, desde hace algunas décadas, de diversos temas como: violencia de género, inmigración, racismo y xenofobia, tecnología, infancia, salud, sostenibilidad, globalización, tercer sector, voluntariado, pobreza, laborales, de seguimiento a los ODS, entre otros. Ello ha generado una preocupación por su conceptualización.

El término observatorio según el diccionario de la (Real Academia Española, 2014), es un "lugar o posición que sirve para hacer observaciones" (p.1). Ha sido definido también por (Enjuto, 2010), en la *Jornada Observando Observatorios ¿agentes nuevos del tercer sector?*, como "un lugar, normalmente elevado, utilizado por los militares, los astrónomos, los meteorólogos, los ornitólogos, los cazadores... para contemplar un entorno de forma privilegiada" (p.12). De igual forma, Sarmiento lo define como "una organización creada por un colectivo con el fin de seguir la evolución de un fenómeno, normalmente de carácter económico o social, desde una posición ventajosa" (Romero y Martínez, 2023, pp. 420-421). Estas definiciones tienen en común la identificación del observatorio como un espacio que tiene privilegios por el lugar y la función que ocupa en la estructura social que le permite cumplir a cabalidad con la tarea de la observación. Ello representa un punto de partida en la conceptualización de los observatorios que ubica al método de la observación en la cima del modelo a desarrollar.

Por su parte, (Martínez et al., 2019) en su trabajo titulado *Observando observatorios. Un acercamiento a su conceptualización* hace un recorrido por varias definiciones entre las que se destacan:

- El Observatorio del Sector Social de la Economía: Lo denomina como "instancias modernas de investigación creadas para complementar la percepción 'teórica' de la realidad: establecen procedimientos que

contrastan, permanentemente, las ideas abstractas con los procesos empíricos”.

- Castañeda de León lo define como “el lugar dispuesto o adecuado para hacer análisis e investigación de algún tema”.
- Por su parte, el fundador y presidente del Observatorio de Derechos Humanos Jorge Luis Maiorano, expresa que es una “respuesta a la necesidad de realizar evaluaciones sobre un fenómeno determinado a través de organismos auxiliares, colegiados y de integración plural que deben facilitar el manejo de información a la opinión pública y propiciar la toma de acciones concretas por parte de las autoridades responsables” (p. 44).
- Otra de las razones que definen a un observatorio, según Carmen Laviña, está relacionada con que “la sociedad va madurando en democracia. Sólo un sistema democrático avanzado permite que le observen, que le señalen fallos y que le hagan apreciaciones de mejora” (p.3).

Todas ellas, abren el diapasón de la conceptualización y el surgimiento de los observatorios al considerarlos, en primer lugar, instrumentos de la investigación científica que adquieren personalidad propia. En segundo lugar, como el resultado de la madurez de la sociedad, que incorpora la tecnología para monitorear, evaluar y procesar en tiempo real la información que obtiene, ante la necesidad de discernir la información verídica para tomar decisiones adecuadas ante la creciente complejidad social.

Otra de las aristas tratadas por Martínez et al (2019) se refiere a lo expuesto por Rey Beltrán, al referir que:

“la función de observar, y lo que realmente se ve es lo que existe desde un lugar, que no es único ni definitivo; en realidad se trata de una interacción de lugares y perspectivas diferentes, donde la ubicación de una información corresponde un lugar de comprensión. ‘Observar’ no busca una visión perfecta sino reconoce la necesidad de diversas miradas para modular y comprender” (p. 44).

En este sentido, se incorpora el elemento comprensión como un aspecto clave en vínculo estrecho con el lugar, privilegiando la diversidad de miradas sobre un

mismo hecho o fenómeno, lo que llevaría a pensarlo, en palabras de Martínez et al. (2019), como "instancias altamente tecnificadas compuestos por equipos multidisciplinarios" (p.43).

También es definido por Romero Suárez (2023) como un "catalizador de la inteligencia colectiva que abre la participación para dar valor agregado a la información y el conocimiento con la finalidad de activar una estrategia colaborativa, y su puesta en marcha implica incrementar y estimular al flujo de información" (p. 421); lo que introduce la idea de la participación llevada a una escala superior, donde la colaboración y articulaciones se convierten en el procedimiento que garantiza el éxito de dicha actividad.

Por último, Martín Artilés (2020), introduce un elemento nuevo al considerar a los observatorios como "eslabones intermedios" entre la sociedad civil y los gobiernos; las empresas y el mercado laboral, prestando sus servicios a diferentes niveles (gobernanza multinivel), con un suministro de información confiable y segura. Tanto para los actores sociales que participan en la escena política, social y laboral; las empresas, que necesitan a los observatorios como fuentes de información sobre los mercados y las tendencias del consumo; como para las universidades. En estas últimas se recopila información relevante para la investigación, sobre todo la comparada entre países, siendo de vital importancia para la formación de los estudiantes universitarios.

Los observatorios según Martínez et al (2019, p. 44) pueden clasificarse y se dividen en tres tipos que depende del grado de implicación y participación.

- Observatorios de Iniciativa, en los que el mayor énfasis recae en la concepción, diseño, presentación y ejecución de propuestas, soluciones y alternativas ante un hecho concreto;
- Observatorios de Control, en los que el mayor énfasis recae en la observación, comprobación, fiscalización y denuncia pública;
- Observatorios de I+C, en los que esas tareas de iniciativa y control están equilibradas.

Los tipos y clasificaciones de los observatorios están relacionadas con las áreas, y temas en los cuales se especializan, para los que definen funciones específicas.

Relacionado con las funciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) considera que la labor de un observatorio, en términos generales, va en relación con las siguientes áreas de trabajo:

- recopilación de datos y elaboración de bases de datos;
- metodologías para codificar, clasificar y categorizar datos;
- conexión de gente/organizaciones que trabajen en áreas similares;
- aplicaciones específicas de las nuevas herramientas técnicas; y
- análisis de tendencias/publicaciones.

Otras funciones también son destacadas por Martínez et al (2019, pp. 43-44):

- reconoce campos y objetos de estudios específicos detenidos teórica, institucional y operacionalmente;
- seguimiento de los procesos empíricos que los caracterizan;
- determina las instancias que permanecen, las que cambian y las que desaparecen o se crean;
- acumula y administra tanto los procesos de observación y sus resultados parciales como su ordenamiento en fenómenos coyunturales y en periodos;
- reformula y ajusta las teorías a partir de los cambios registrados que entregan nuevos antecedentes y enriquecen las hipótesis generales siempre refutables;
- interactúa con la sociedad y eventualmente entrega insumo para las políticas públicas.

A estas funciones se adicionan la definición de objetivos globales que, según Enjuto (2010), están dirigidos a producir conocimiento; delimitar la complejidad social; centralizar datos; diagnosticar y anticipar.

Todos estos elementos muestran la importancia y trascendencia que tiene un observatorio, pero es importante también definir el alcance y los requisitos para su sostenibilidad. Referido a esto último, un lugar cimero lo ocupan las alianzas estratégicas en materia de desarrollo, la formación del capital humano de que disponen, el intercambio con otras instituciones, observatorios, empresas y países. Se añaden también los criterios de presupuesto para desarrollar las

acciones programadas; la credibilidad, transparencia e impacto y la independencia técnica.

Los Observatorios sociales en América Latina y su espacio de realización

El inicio del siglo XXI muestra un mundo que tiene como eje fundamental la magnitud y rapidez del cambio. Esto se muestra en tres problemáticas fundamentales para los países latinoamericanos: la primera, se refiere a la imposibilidad de alcanzar el desarrollo humano ante el ensanchamiento creciente de la brecha entre los países más y menos desarrollados; la segunda, respecto a la extracción acelerada o fuga de cerebros del potencial humano de nuestros países y la tercera, en relación con la manipulación a la que está sometida de manera permanente el beneficio de la oblicuidad y el aumento, y acceso libre de la información a todos los niveles.

La primera problemática, referida a la brecha entre los países más y menos desarrollados alude a que no es posible comprender la probabilidad para alcanzar el desarrollo humano bajo las condiciones de la inclusión y la equidad, a partir del análisis de la cadena conceptual: financiamiento, acceso a la tecnología de punta, crecimiento económico, competitividad industrial y comercial, desarrollo económico, desarrollo humano.

El paradigma que define esa cadena es desarrollo más innovación, inicialmente I+D y ampliando a I+D+i, es decir, se privilegió la necesidad e importancia de la innovación. El problema radica en que el 80% de los países, en particular de los que están en vías de desarrollo, no tienen condiciones para una innovación tecnológica sostenible en las más exigentes áreas de la competencia industrial, comercial y financiera.

Así, desandan el desencuentro de sus aspiraciones de alcanzar el bienestar y sostenerlo, pero reeditan las formas de la recolonización cultural conveniente, por la falta de competitividad y el desvío de las conductas en busca de las atractivas ofertas de distracción virtual o enajenación que los sumerge en los diversos placeres tóxicos.

La probabilidad para alcanzar la imagen de desarrollo que nos vende el paradigma del norte es la trampa de un camino inverso, que puede tenerse al alcance de una oferta tentadora. Ello trae consigo un aumento de los problemas de pobreza, falta de credibilidad en los esfuerzos propios, desconfianza en la gestión pública nacional, desigualdad, corrupción administrativa, retorno de exclusión social, deuda externa agobiante, privatización, desempleo y subempleo, así como el deterioro del medio ambiente, la educación y la salud, entre otros.

Estas problemáticas, con incidencia global, tienen como tendencia la agudización del ensanchamiento de la brecha; algo más evidente en el Norte sobre el Sur, pero también del Sur sobre el otro Sur en desventaja.

La brecha es una expresión, que por lo común se refiere al gradiente que muestra, en la comparación Norte – Sur: ¿cuán lejos está un país para alcanzar el desarrollo esperado para su población?

Otro obstáculo que abre la brecha es el engendro de objetos, prestaciones y servicios acompañados por la relación del bien útil junto al mal necesario. Ello reinstala la aceptación de la necesidad de la tecnología, que crea soluciones alejadas y libres de ideologías que manipulan (cuarta ola tecnológica). Pero también del tecnicismo y el relativismo como opción personal, para alejarse de la eticidad que reclama el cumplimiento del deber social, para buscar el mejor lugar, con el empleador que mejor pague; no tanto para la realización personal de una profesión de prestigio sino como aspirante al tiempo para vivir el mayor placer individual.

¿A qué pueden aspirar los países carentes de los recursos de la cuarta ola de la revolución tecnológica? Por lo visto, a una transferencia que tenga en cuenta los peligros de la dependencia. Se trata de la búsqueda de un incremento de las iniciativas nacionales en los términos de adelantos científicos y tecnológicos que se vinculan a la sociedad posmoderna en desarrollo. En particular, la digitalización de la sociedad y su adaptación consecuente a los cambios bruscos de la innovación en la creciente intervención de la inteligencia artificial en todas sus esferas. Por ejemplo, no puede haber gobernanza eficiente, ni políticas públicas inclusivas si no se tienen estos adelantos instituidos en la sociedad.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

Por ello se exige, y hay una comprensión en esa exigencia, establecer una unidad solidaria en la medida en que lo permitan los acuerdos sur-sur, tal como lo estableció la Cumbre del G-77+China realizada en La Habana, en septiembre de 2023, que alcanzó consenso en los siguientes aspectos (MINREX, 2023):

- Garantizar la transferencia tecnológica con beneficios mutuos.
- La defensa de la innovación endógena y la adaptación protegida.
- Protección de la resiliencia nacional a partir de los proyectos locales.
- Articulación vertical, horizontal y transversal a partir de los acuerdos entre las naciones desfavorecidas por el orden económico y financiero internacional.
- Creación de una zona libre de embargos e imposiciones restrictivas.

Todo lo anterior válida la existencia de un observatorio como una organización que aprende en la realización de sus funciones al servicio indirecto de la población y directo a su autogobierno institucionalizado.

La segunda problemática identificada previamente es la extracción acelerada o fuga de cerebros del potencial humano de nuestros países y fue abordada hace más de una década por la Conferencia sobre Educación Superior desarrollada en América Latina y el Caribe a nivel regional. En ese sentido se plantea que entre los problemas más graves para la región está la "sustracción de personal de alta calificación por vía de la emigración" (IESALC-UNESCO, 2008, p.9). En igual sentido apunta lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la "fuga de cerebros que sigue privando a la región de profesionales de alto nivel" (UNESCO, 1998, p.16), donde lo más importante sigue siendo las respuestas que, desde los países y sus propios contextos, se le brinda a esta situación. Para ello, las naciones deben acercarse, cada vez más, a crear condiciones de trabajo y vida para que las personas encaminen sus esfuerzos en función del desarrollo propio y de sus países.

La tercera problemática, referida a la manipulación a la que está sometida de manera permanente el beneficio de la oblicuidad, el aumento, y acceso libre de la información a todos los niveles, constituye uno de los retos actuales que enfrenta la ciencia y las organizaciones, obligadas a discernir la información pertinente, tanto para la proyección de objetivos institucionales que guíen su

accionar hacia el futuro, como para la proyección de políticas sociales efectivas sin correr el riesgo que señala Martínez et al (2019) de “no obtener los resultados esperados, no tener los equilibrios entre la demanda ciudadana y la política de desarrollo” (p.7).

En este sentido, resulta de vital importancia, la inversión en infraestructura de datos e información como elemento esencial para la toma de decisiones, la cual no puede estar separada, si se busca alcanzar una mayor eficacia, del valor de la innovación, vista como la posibilidad de manejar el cambio. Esta inversión en infraestructura de datos e información es identificada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como “una debilidad y un desafío enorme para los tomadores de decisiones, por las graves consecuencias para la vida de las personas” (CEPAL, 2021, p.3). Constituye, a su vez, una oportunidad, al permitir la realización de intervenciones adecuadas a partir de la reconstrucción y redireccionamiento de programas y recursos para la protección de las personas.

La creación y desarrollo de un observatorio se sitúa en el camino de la búsqueda de soluciones que garanticen un adecuado monitoreo de la información, una mejor comprensión de lo que acontece y una mayor adaptación a los nuevos cambios y participación ciudadana, lo que se convierte en el centro de la cuestión a resolver.

Esto no es solo, para algunos países, un problema producido por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, sino un efecto de ello, cuyos usos inciden en la toma de decisiones. En la ya citada Cumbre del G-77+China, los países miembros reconocen que las tecnologías son catalizadores claves para facilitar el desarrollo sostenible y reafirman la necesidad de construir una sociedad de la información inclusiva, con las personas y el desarrollo como ejes centrales (MINREX, 2023).

Estas tres problemáticas fundamentan a nivel de la región la necesidad e importancia de los observatorios sociales, y a la vez impone retos y obstáculos a los que hay que resistir.

Un antecedente importante de los observatorios surgidos después de 2016 en América Latina es la identificación de brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre

lo social y lo productivo. Este análisis en la región responde al mandato conferido por los países latinoamericanos y caribeños a la CEPAL, en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebrada en Santo Domingo en noviembre de 2016 (CEPAL, 2017). En la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en Montevideo, en octubre de 2017, se argumenta que para superar estos desafíos y realizar los derechos económicos, sociales y culturales de toda la población, la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en el que la diversificación productiva, el cambio estructural progresivo y el impulso ambiental sean acompañados por el desarrollo social inclusivo. En este círculo, la creación de trabajo decente va de la mano con el mantenimiento de niveles de inversión social que garanticen el acceso universal a la educación, la salud, los sistemas de protección social, la vivienda y la infraestructura básica (CEPAL, 2017).

Los observatorios sociales en América Latina hacen referencia al proceso de recolección de información, diagnósticos, monitoreo, evaluación y propuestas de indicadores para la toma de decisión de las instituciones y gobiernos. Estos están generalmente anclados a universidades y algunos departamentos de ministerios u organizaciones sociales. Entre sus temáticas fundamentales se visibilizan el género, raza/etnia, salud, territorio y movilidad, trabajo e ingresos, violencias, economía, derechos humanos, familia, hechos y derechos, seguridad alimentaria y otros.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) define un observatorio laboral, como “un sistema integrado de información y conocimiento que analiza, investiga y estudia distintas dimensiones y ámbitos del mercado de trabajo, del cual ofrece y divulga diagnósticos, perspectivas y tendencias”.

Así, los observatorios laborales se centran en las mismas acciones que los observatorios sociales. Su distinción está en la mayor generación de indicadores. Son observatorios más operacionales, lo cual está dado por la propia esencia de los temas que se trabajan. Otra característica que los distingue es el vínculo con organizaciones estatales y de los gobiernos, así como con el público. Las temáticas fundamentales son las siguientes: trabajo informal, flujos migratorios

laborales, impacto de la crisis en el mercado laboral, inventario de políticas activas de empleo, evaluación del impacto de la formación técnico- profesional en el mercado de trabajo, emprendedurismo /microempresa / empleo informal, perfiles ocupacionales por rama de actividad, indicadores para medir empleos verdes y trabajo decente, flexibilidad laboral, generación de empleo formal, elaboración de un sistema regional de indicadores, que favorezca el conocimiento y el análisis del mercado laboral en la subregión, indicadores laborales con perspectiva de género, formación profesional, entre otros.

En todos los casos tienen un amplio alcance territorial, desde escalas más locales hasta nacionales y regionales. Se destaca la diversidad de observatorios que se localizan en Latinoamérica, en sus países y regiones, en ocasiones varios sobre la misma temática. La mayoría responden a redes, pero no necesariamente tienen esta articulación.

Hay que destacar el nivel de análisis y reflexión de estos observatorios, lo cual genera estudios muy profundos de las situaciones y contextos, conllevando a la propuesta de investigaciones de diferentes ejes problemáticos en la región y, en algunos casos, de propuestas para la solución. Además, destaca la utilización de las nuevas tecnologías para un mayor dinamismo, eficiencia y visibilidad de los mismos.

Resulta interesante que la mayoría de estos observatorios en América Latina centran su atención en lo social o laboral, pero no articulan ambos ejes. En el caso de Cuba, este que se analiza será el primer observatorio que relacione ambas temáticas.

En revisión bibliográfica (Echevarría et al, 2020) realizada para las ideas preliminares sobre el Observatorio Social y laboral se identificaron 17 observatorios, lo que muestra una experiencia creciente en la implementación de este tipo de espacios para Cuba.

Existe una gran diversidad temática, desde los que dan seguimiento a la aparición y evolución de nuevos conocimientos, tecnologías, innovaciones, productos y servicios, hasta los que monitorean temas específicos como la COVID-19 y sus efectos. Se podrían agrupar en cuatro grandes ejes: de vigilancia tecnológica, sobre temáticas sociales, sobre temáticas empresariales

y la relación gobierno academia, destacándose aquí el Observatorio Demográfico, con presencia en Cuba.

El Observatorio Demográfico propuesto por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana al gobierno, responde al reto de la atención a la dinámica demográfica en el país, en la cual tiene un gran peso los recursos laborales y otros indicadores importantes relacionados con el tema social y laboral, por lo que el vínculo entre ambos observatorios se hace imprescindible. Fue aprobado para su generalización a todas las provincias y municipios del país con una indicación gubernamental del Primer Ministro Manuel Marrero Cruz, coordinador de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica.

El Observatorio Social y Laboral de Cuba

Contexto cubano que fundamenta la necesidad del Observatorio Social y Laboral

La actualización del modelo económico y social cubano explicita en sus documentos bases y constitucionales que el empleo, la ocupación y los ingresos son temas fundamentales que deben ser garantizados como derechos de las personas. Estos han experimentado directa o indirectamente transformaciones, adecuaciones y reajustes según las realidades de los últimos años.

El contexto actual de Cuba está caracterizado por los impactos económicos y sociales ocasionados por la pandemia de la COVID-19, a partir de las medidas tomadas para el enfrentamiento a esta situación crítica epidemiológica. A ello se unen otros elementos socioeconómicos por la que atravesaba el país antes del primer trimestre del año 2020 y las transformaciones en curso propias del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES). El bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba se ha intensificado aún más. En estas condiciones la comprensión de la población como sujeto y objeto del desarrollo es imprescindible. El envejecimiento demográfico impone retos y desafíos importantes en el contexto actual y para el futuro, así como para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En sintonía con los elementos anteriores, y relacionado con la propuesta del Observatorio Social y Laboral, se presentan muchos desafíos en el contexto social y laboral cubano, de los cuales vale destacar tres. Primero, los recursos laborales, su mayor optimización y su atención para garantizar una mayor calidad de vida, teniendo en cuenta el envejecimiento demográfico. Segundo, las prestaciones y la realidad del envejecimiento poblacional pueden generar un efecto de bola de nieve: más adultos mayores que estuvieron activos (dada la política implícita de pleno empleo del país) demandan más pensiones, que serán nominalmente mayores, porque los salarios nominales del país continúan en aumento (Colina y Odriozola, 2017). Tercero, la mayor autonomía económica de la mujer, que contribuya a disminuir y eliminar las brechas de género; junto al reconocimiento del trabajo no remunerado, como el trabajo doméstico y de cuidado. No es posible analizar los temas del empleo, la ocupación y los salarios sin tener en cuenta a la población y sus procesos demográficos.

La población cubana tiene una tendencia a un crecimiento negativo de forma sostenida y gradual. La fecundidad se mantiene con bajas tasas en tanto la mortalidad se ha caracterizado por mostrar tasas con incrementos en el tiempo, con un descenso de la esperanza de vida al nacer (77,70 años) (ONEI, 2023). La migración, tanto interna como externa, tiene impactos en el ámbito laboral en tanto afecta la disponibilidad de los recursos laborales. La migración del campo a la ciudad se mantiene, despoblándose las zonas rurales, aumentando el nivel de envejecimiento, disminuyendo así la fuerza laboral para trabajar la tierra. Por otro lado, Cuba pierde anualmente población, fundamentalmente joven y en edad laboral, por la migración externa.

Cuba se encuentra en una muy avanzada transición demográfica y se aproxima a lo que se ha dado en denominar una "Nueva Era Demográfica" en la cual una de sus características es la presencia de una economía envejecida, en donde las relaciones de dependencia por edades continúan incrementándose por la mayor presencia de personas mayores. La economía envejecida sería aquella en que los recursos económicos consumidos por las personas mayores exceden los consumidos por los niños y jóvenes. Se proyecta que en el 2020-2025, Cuba presente características de una economía envejecida (ONEI, 2020).

La relación de dependencia es un indicador de la población que nos ubica y posibilita trabajar con las políticas con una visión de futuro, en el sentido de que alerta sobre la evolución de la carga sobre la población económicamente activa, a los sistemas de seguridad social, el impacto sobre los servicios de salud y de cuidados.

Hacia el grupo de personas de 60 años y más deben dirigirse acciones y programas específicos encaminados a garantizar la calidad de vida de esa población, que se traduce en enfocarse hacia la situación del empleo en el caso de aquellas personas que en este grupo de edad tengan capacidades y motivación para hacerlo; la situación de los ingresos para la satisfacción de necesidades básicas, entre otras. El hábitat, las condiciones socioeconómicas de vida de las personas mayores, su familia y las condiciones de desarrollo de los territorios son imprescindibles para garantizarles mayor calidad de vida, un envejecimiento saludable y activo. La implementación de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica en estos territorios debe ser monitoreado y evaluado en determinados períodos de tiempo, y en este sentido el Observatorio Social y Laboral debe hacer sinergia con el Observatorio Demográfico, el cual tiene dentro de sus funciones las acciones de monitoreo de la política y el programa. El desarrollo de estrategias relacionadas con empleo, ocupación y salario necesitan responder cada vez más a la realidad demográfica de Cuba, para lo cual el país tiene que prepararse cada vez más.

La Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG 2016) muestra las disímiles brechas de género que aún existen, a pesar de las conquistas alcanzadas en el camino de la emancipación de la mujer cubana (CEM-CEPDE, 2018). Esta situación focaliza aspectos importantes en las que un observatorio social y laboral debe poner su mirada.

Las estadísticas revelan que, aunque las mujeres en Cuba se han incorporado de manera significativa al empleo, aún son más los hombres incorporados. La ENIG 2016 constató que son los hombres quienes mayor tiempo destinan al trabajo remunerado, en tanto se comporta proporcionalmente inverso el tiempo destinado al trabajo no remunerado; en tanto, son las mujeres quienes, en promedio, emplean mayor cantidad de tiempo en estas últimas tareas, lo que

significa que aún en condiciones de participación en la actividad económica, ellas mantienen la carga doméstica, lo cual constata la doble jornada de trabajo que enfrentan. Esta diferencia hombre/mujer respecto al tiempo de trabajo no remunerado se intensifica en la población no ocupada (CEM-CEPDE, 2028, p. 32).

Otras investigaciones realizadas en Cuba relacionadas con el empleo femenino refieren que algunas mujeres se sitúan principalmente como asalariadas/contratadas o incluso como proveedoras no declaradas —por tanto, más vulnerables— de productos y servicios en el sector por cuenta propia y como ayuda familiar no remunerada. Por estas razones no han logrado favorecerse lo suficiente de los beneficios de empoderamiento económico que de dichas opciones se derivan. De este modo, se profundiza la brecha de género, así como una inserción femenina en empleos más precarios y en sectores de baja productividad. Diversas estrategias adoptadas por las mujeres para ocuparse amortiguan el déficit de los ingresos en el hogar, ya que se enfocan hacia la búsqueda de recursos complementarios o aportados por otros miembros de la familia (Echevarría, 2013, p. 70).

Mirando al futuro de la población económicamente activa, las proyecciones de la ONEI (2016) refieren que a nivel nacional la PEA creció entre el 2015 y el 2021 en casi 68.000 efectivos. A partir de ese momento comenzó a decrecer y para el año 2030 se vería reducida en casi 133.000 personas. De 5.097.439 personas, en 2021 disminuirá a 4.964.537 personas. La PEA, al final del período de proyección (2030), resulta menor que al inicio de la misma (ONEI, 2016).

La distribución por sexo de la PEA a nivel nacional se mantiene durante todo el período proyectado, con una mayor proporción de hombres que de mujeres. Las mujeres alcanzaron solo el 36,8% en el año 2015, y aumentarían a 37,3% en 2030, comportamiento diferente a los hombres, que decrecerían durante todo el período.

A nivel nacional, la tasa de actividad decrece durante el período proyectado por la ONEI. La tasa de actividad por edades aumenta en todos los grupos y por sexo muestra la existencia de un notable diferencial con los hombres. Otra razón para focalizar la brecha de género en el empleo y ocupación (ONEI, 2016).

Se convierte en una oportunidad la visión de la utilidad de las ciencias sociales como componente importante en los diagnósticos, propuestas para la toma de decisiones, monitoreo y evaluación de los programas relacionados con el empleo y la seguridad social, lo que hace posible un mayor posicionamiento para el OSL.

¿Qué es el Observatorio Social y Laboral de Cuba?

El OSL cubano fue creado el 18 de octubre del 2021, al amparo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el fin de contribuir al monitoreo de la evolución de impacto socioeconómico en Cuba. Es definido por Gáltes (2022) como:

“una institución para el monitoreo de la evolución de impacto socioeconómico en Cuba. Un instrumento de base territorial que recopila, procesa, evalúa y produce salidas de información sobre indicadores relevantes, sociales y laborales, para el desarrollo y el bienestar de las personas del territorio donde está enclavado” (p.1).

En este sentido, destaca como misión la de servir como instrumento para elevar la eficacia del proceso de toma de decisiones a través de su participación en el diseño, gestión y evaluación de políticas sociales y laborales y para el cierre de brechas identificadas mediante la asesoría a la sociedad y sus organizaciones, contribuyendo al desarrollo económico y social del país. Y como visión, convertirse en un referente nacional de consulta en materia laboral y social para todos los usuarios; consolidarse como instrumento de diseño, acompañamiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de inclusión y equidad social y laboral, tanto a escala local, territorial y nacional; y constituirse en una Entidad de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Su creación constituye un importante avance para el trabajo y la actualización de informaciones referidas a los ámbitos laborales y sociales en Cuba, con la particularidad de ser levantadas desde los territorios (antenas), donde los gobiernos locales, las universidades, las oficinas de empleo del MTSS y los trabajadores sociales juegan un papel fundamental.

Tiene cinco componentes fundamentales que se expresan en las funciones que le han sido asignadas. Estos componentes son: formación interna, gestión del

empleo, sistematización de resultados de investigación, monitoreo de indicadores seleccionados, evaluación de efectos e impactos de políticas y programas económicos y sociales (Echevarría et al, 2020).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Monitorear un sistema de indicadores sociales y laborales relevantes para el territorio y el país.
- Diagnosticar sistemáticamente el comportamiento de brechas de equidad social identificadas.
- Proveer insumos sociales y laborales claves para la toma de decisión de los gobiernos provinciales y municipales.
- Difundir periódicamente información sobre la situación social y laboral actualizada y elaborada a nivel territorial.
- Propuestas de solución o mitigación de problemáticas identificadas, (nuevas fuentes de información - propuestas de cambio en políticas y programas).
- Propuestas de políticas sociales y laborales de los territorios respondiendo a medidas de carácter nacional aprobadas por la dirección del gobierno.

Los temas de análisis del OSL responden a los dos programas fundamentales del MTSS: el Programa de Prevención Social y el Programa de Empleo, Salarios y Seguridad Social.

Entre las problemáticas sociales se encuentran los menores, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo; las familias con situaciones de vulnerabilidad y comunidades complejas; la violencia, indisciplinas sociales y delitos; las adicciones y consumo de sustancias nocivas y otras desigualdades que determinen cancelación de acceso de individuos a oportunidades del desarrollo.

Los temas laborales están asociados, fundamentalmente, a la disminución sostenida de la tasa de actividad económica relacionada con un bajo aprovechamiento de los recursos laborales, la baja productividad del trabajo, la insuficiente calidad en el empleo, desproporciones en temas de empleo y salario, y otras identificadas por el MTSS.

Estructuralmente, el OSL está coordinado por un nodo central, dirección del observatorio desde el MTSS, y funciona con "antenas locales" enclavadas en las

direcciones municipales y provinciales de Trabajo y Seguridad Social. También pueden crearse antenas específicas para polos productivos aceleradores de desarrollo, quienes captan información primaria y elaboran informaciones de interés para el territorio. Se nutren, además, de las investigaciones sociales sobre las dimensiones social y laboral producidas en cada territorio. Pueden aportar información secundaria al nivel provincial que elabora, salidas provinciales y aporta información primaria a nivel provincial al nivel nacional (Echevarría et al, 2020).

Los indicadores que genera el OSL responden al Programa de Empleo, Salarios y Seguridad Social, al Programa de Prevención Social, a la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica, al PNDES -Eje Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social- y a indicadores del Índice de Desarrollo Humano Territorial. Otros datos pueden ser generados como demanda al OSL.

La información y resultados producidos por el OSL pueden ser fuentes de información no solo para el MTSS y sus instituciones, sino también para quienes se encuentran en roles de toma de decisiones, como estructuras de dirección del país; gobiernos provinciales e intendencias municipales y otros organismos e instituciones de los territorios. Además, pueden ser utilizados también por profesores universitarios, personas relacionadas con la investigación y producción de conocimientos, así como por un público amplio, interesado en los temas sociales y laborales, entre ellos personas del territorio para satisfacer necesidades, y personas de otros países interesados en Cuba.

El OSL en Cuba sigue y responde a un proyecto y una estrategia para alcanzar el desarrollo humano, si se acepta que es un organismo auxiliar del Gobierno del pueblo en el poder, entonces para cumplir con sus funciones ha de ser una organización que aprehende, informando cómo va el proceso encaminado al constante perfeccionamiento para los fines democráticos, inclusivos y prósperos.

Conclusiones

Un observatorio que responde a una estrategia para alcanzar el desarrollo humano privilegia en primer lugar el bienestar de las personas, convirtiéndose

en un vaso comunicante entre la base y la superestructura, brindando servicios confiables en materia de datos, procesamiento y, análisis. Dados a partir de la observación con el uso eficiente de las tecnologías y los recursos humanos.

El alcance e implementación de alianzas estratégicas, tanto hacia adentro como hacia afuera, que permita lograr el financiamiento de sus actividades, independencia tecnológica y aprovechamiento e incentivo de los recursos humanos con que cuenta, lo pondrán en el camino de alcanzar las metas hacia el desarrollo humano a través de una unidad solidaria.

Referencias bibliográficas

1. CEM-CEPDE (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género*. La Habana: Editorial de la Mujer. En:
https://www.genero.onei.gob.cu/documents/informes/1_enig2016.pdf
2. CEPAL (2017). *Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
3. ____ (2021). *Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe*. Plataforma virtual para la difusión de conocimiento sobre desarrollo social. Santiago de Chile: CEPAL. En:
<https://dds.cepal.org/redesoc/portal/instituciones/ficha/.Sitio.olds2030.org>
4. Colina, Henry y Odriozola, Silvia (2017). "El sistema de pensiones de la Seguridad Social en Cuba: retos actuales". En: Echevarría, Dayma y Martín, José Luis (2017) *Cuba: trabajo en el Siglo XXI*. La Habana.
5. Enjuto, N. (2010). *Jornada Observando Observatorios ¿Nuevos agentes en el tercer sector?* Plataforma Voluntariado: España.
6. Echevarría, Dayma. (2013). "Trabajo remunerado femenino en dos momentos de transformación reforma económica". En: Revista Temas. No. 80, 2014, pp: 65-71. La Habana.
7. Echevarría, Dayma; Molina, Matilde de la C.; Colina, Henry (2020). *Observatorio Social y Laboral en Cuba. Ideas preliminares*. Documento digital inédito. La Habana: CEEC-CEDEM-FEC-MTSS-PNUD.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

8. Galtés Galiano, I. (2022). *Ciencia para la transformación social. Presentación de resultados del Observatorio Social y Laboral*. Mesa Redonda. En: <https://youtu.be/ETtDoGkY-e4>
9. IESALC-UNESCO (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*, 4-6 de junio, Colombia.
10. Martín Artiles, A. (2020). *Observatorios sociales en España y la Unión Europea Informe 1*, Barcelona: España.
11. Martínez, B.; Garrido, M. I y Lugo Porfirio, E. (2019). *Observando observatorio. Un acercamiento a su conceptualización*. BUAP Ediciones: México.
12. MINREX (2023). Declaración de La Habana sobre "Retos actuales del desarrollo: papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación". Cumbre G77+China. La Habana, Cuba. 16 de septiembre. En: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/declaracion-de-la-habana-sobre-retos-actuales-del-desarrollo-papel-de-la-ciencia-la-7>
13. ONEI (2023). *Anuario Demográfico de Cuba 2022*. La Habana: ONEI.
14. ____ (2020). *La Población de Cuba en el 2019*. La Habana: ONEI.
15. ____ (2016). *Proyecciones de la Población Económicamente Activa 2015 – 2030*. La Habana: ONEI.
16. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª ed.). España: RAE.
17. Romero Suárez, P. L. y Martínez Navarro, M. (2023) "Indicadores para la autoevaluación de los observatorios científicos". *Revista Universidad y Sociedad* 15(1) pp 419-428. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
18. UNESCO (1998). *La formación del personal de la educación superior: una misión permanente*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior "La educación superior en el siglo XXI, visión y acción". 5-9 de octubre, París.

Contribución de autoría

Conceptualización: Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva, Yaquelín Puebla González, Nirva Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Curación de datos: Yaquelín Puebla, Matilde Molina.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

Análisis formal: Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva, Yaquelín Puebla González
Adquisición de fondos:

Investigación: Yaquelín Puebla González, Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva,
Nirva Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Metodología: Matilde Molina, Yaquelín Puebla González, Aníbal Isaac Silva,
Administración del proyecto: Yaquelín Puebla González.

Recursos humanos: Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva, Yaquelín Puebla
González, Nirva Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Software: Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva, Yaquelín Puebla González, Nirva
Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Supervisión: Matilde Molina Cintra.

Validación: Nirva Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Visualización: Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva, Yaquelín Puebla González,
Nirva Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Redacción – borrador original: Aníbal Isaac Silva, Yaquelín Puebla González,
Matilde Molina, Nirva Finale de la Torre, Ligxiana Álvarez Rodríguez.

Redacción – revisión y edición: Matilde Molina, Aníbal Isaac Silva, Yaquelín
Puebla González.